



Ministerio de Producción
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Alimentos

013
"2009 - Año de Homenaje a Raúl SCALABRIN LORTIZ"

403



BUENOS AIRES, 17 JUN 2009

VISTO el Expediente N° S01:0109037/2009 del Registro del MINISTERIO DE PRODUCCION, sus agregados sin acumular Expedientes N° S01:0425169/2007 y N° S01:0327541/2008, ambos del Registro del entonces MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados, el Decreto N° 133 de fecha 18 de febrero de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto por la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados, el Decreto N° 133 de fecha 18 de febrero de 1999 y sus resoluciones complementarias se implementó el Régimen de Promoción de Inversiones para Bosques Cultivados.

Que las solicitudes presentadas por los titulares, fueron sujetas a un análisis técnico, contable y legal de acuerdo a la normativa aplicable.

Que es procedente aprobar las solicitudes del titular de los expedientes, correspondientes a las presentaciones efectuadas en los años 2006 y 2007 cuyos números de expediente se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución, que no han merecido observaciones o que, formuladas éstas fueron debidamente cumplimentadas; y autorizar el pago del beneficio del apoyo económico no reintegrable.

Que la aprobación que se propicia en la presente resolución, no comprende el otorgamiento de los beneficios de reintegro del Impuesto al Valor

MP
PROTECTOR
6682

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Producción
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Alimentos

"2009 - Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTIZ"

403



Agregado y/o la estabilidad fiscal comprendidos en la mencionada Ley N° 25.080.

Que la Dirección de Legales del Área de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS ha tomado la intervención que le compete, conforme a lo establecido por el Artículo 11 del Decreto N° 2.102 de fecha 4 de diciembre de 2008 sustituido por el Artículo 1° de su similar N° 98 de fecha 13 de febrero de 2009.

Que el suscripto es competente para el dictado de la presente medida en virtud de lo establecido en el Artículo 23 de la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados y en el Decreto N° 2.102 de fecha 4 de diciembre de 2008.

Por ello,

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Apruébanse los proyectos presentados en el marco del Régimen de Promoción de Inversiones para Bosques Cultivados en relación al beneficio del apoyo económico no reintegrable para la actividad de plantación ejecutada en los años 2006 y 2007 cuyos números de expediente y actividad silvicultural se detallan en el Anexo I, que integra la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Autorízase el pago del apoyo económico no reintegrable por un monto total de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS (\$220.176,00) respecto de los proyectos mencionados en el artículo precedente y cuyos números de expediente y montos se detallan en el Anexo II, que forma parte

MP
PROYECTO N°
6682

✱
94

4

1/1



Ministerio de Producción
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Alimentos

"2009 - Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTIZ"



integrante de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Notifíquese al interesado a través de la Dirección de Producción Forestal dependiente de la Dirección Nacional de Agricultura de la SUBSECRETARIA DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y FORESTAL de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS del MINISTERIO DE PRODUCCION.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 403

ing. Agr. Carlos Alberto Cheppi
Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos

MP
PROYECCION
6682

Handwritten marks below the stamp:
A stylized signature or mark.
The number 7.
The number 40.



Ministerio de Producción
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Alimentos

"2009 - Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTIZ"

403



ANEXO I

Expediente N°	Titular del beneficio	Actividad	Etapas	Sup. en has.	Especie
:0327541/2008	NARIO, Adriana Noemi (M.I. N° 14.077.763)	Plantación	2006	40	Pinus sp.
:0425169/2007	NARIO, Adriana Noemi (M.I. N° 14.077.763)	Plantación	2007	50	Pinus sp.

MP
PROYECTO N°
6682

Handwritten signatures and initials: A, 7, 4, 2, 1



Ministerio de Producción
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Alimentos

"2009 - Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTIZ"

403



ANEXO II

Expediente N°	Titular del beneficio	Monto en \$
S01:0327541/2008	NARIO, Adriana Noemi (M.I. N° 14.077.763)	97.856,00
S01:0425169/2007	NARIO, Adriana Noemi (M.I. N° 14.077.763)	122.320,00
	TOTAL	220.176,00

MP
PROYECTO N°
6682

94
4
d/A